



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJÁN
28/07/23



NIF: P4610400F

Secretaría y Presidencia Junta Gobierno Local

Expedient 1405012F



AJUNTAMENT DE
**Quart
de Poblet**

Secretaria

D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

VIII.- SOLICITUD SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA (JOC SOLIDARI) - ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ - PROYECTO AVANZANDO EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EN EL SALVADOR (FASE I) 2023 (1405012F)

Vista la propuesta de convenio entre la entidad Asamblea de Cooperación por la Paz, y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el desarrollo del proyecto de cooperación "Avanzando en la lucha por los derechos sexuales y derechos reproductivos en El Salvador. Fase I", , por un importe de mil euros (1.000,00 euros).

Emitidos los informes preceptivos al respecto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

PRIMERO. Aprobar el convenio entre la entidad Asamblea de Cooperación por la Paz, y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el desarrollo del proyecto de cooperación "Avanzando en la lucha por los derechos sexuales y derechos reproductivos en El Salvador. Fase I", , por un importe de mil euros (1.000,00 euros).

SEGUNDO. Hacer constar que los interesados deberán aportar el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D^a Cristina Mora Luján, en Quart de Poblet, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mi, el Secretario, que certifico.
(Documento firmado electrónicamente)



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
28/07/23

